

33127



Gualaquiza, 06 de Enero del 2006.

Señor.
MARIO HUMBERTO AVILA ORDOÑEZ.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía de Transporte de Carga Mixta TRANSCONVOY S.A. celebrada el día 05 de Enero del 2006 tuvo el acierto de nombrarle **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

Sus funciones son las que claramente están establecidas en la ley de compañías y en el Estatuto Social de la compañía, el mismo que se encuentra codificado mediante escritura publica de constitución, otorgada ante el señor Notario Público de Gualaquiza el 11 de Junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad de Gualaquiza el 30 de Junio del 2004 con el numero de registro 02, numero de repertorio 468, numero de tomo 02.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de nuestra compañía.

Con este motivo y a nombre de los socios de la compañía y el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

Atentamente.

Jeffersson Sagbay Arias.
PRESIDENTE OCASIONAL.

Yo, MARIO HUMBERTO AVILA ORDOÑEZ, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en la ciudad y cantón Gualaquiza, hoy 06 de Enero del 2006.

Atentamente.

Mario Ávila Ordóñez.
190012624-2

ACTA DE PROTOCOLIZACION

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia Morona Santiago, República Del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil seis.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.-Presentados el día de hoy los documentos que anteceden en dos fojas útiles, la primera de las cuales contiene el ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA "TRANSCONVOY S.A." y la segunda el oficio con el cual se hace conocer al Señor Doctor MARIO AVILA ORDOÑEZ, la designación como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y SU ACEPTACIÓN, a solicitud de parte interesada, con el respaldo del profesional Señor Abogado Nelson Avila Coronel, con matrícula número mil trescientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay, de conformidad con la facultad que me concede el artículo dieciocho, numeral Segundo de la Ley Notarial, procedo a su protocolización en esta fecha incorporando una copia al Protocolo de Instrumentos Públicos.- Se confieren dos copias de igual tenor con la presente acta de Protocolización.- DOY FE.

JORGE AVILA ORDOÑEZ
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL GUALAQUIZA
Gualaquiza 16 de ENERO del 2006
Repertorio N° 18
Registro N° 01
Tomo N° 2
REGISTRADO

